

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería Informática
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica de San Antonio
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2008/2009

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

Este título se oferta en dos modalidades, presencial y a distancia.

En la presentación se indican menciones, modalidad, una muy breve justificación y un organigrama que no es visible. Desde la presentación se accede a un apartado de "atribuciones y salidas profesionales" donde se da únicamente una lista de posibilidades de empleo, pero no se define el perfil de egreso, ni se indica explícitamente que no se obtienen atribuciones profesionales.

La información sobre perfil de ingreso, de egreso y competencias sólo está en la guía docente del título, que es un archivo en PDF de más de 100 páginas. Esa información, en versión resumida, sería recomendable que se recogiera directamente en la web.

El plan de estudios se presenta por módulos, por asignaturas y por curso académico. Incluye información sobre la extinción del plan antiguo, incluyendo la versión del grado de 2008, aunque no hay acceso directo a las tablas de adaptación.

Entre las normativas se muestran las de reconocimiento y transferencia de créditos y la de permanencia. Sería recomendable incluir un resumen explicativo de estas normativas. En la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos no se indica explícitamente que no es aplicable al curso de adaptación, aunque ésta es una recomendación incluida en el informe de modificación. La normativa de permanencia no tiene un fácil acceso. Además, la norma que regula el progreso y la permanencia de los estudiantes no está actualizada a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior y es anterior al RD 1393/2007 y al RD 861/2010. En cuanto el Consejo Social de la Universidad haya aprobado su actualización se debería incluir en los documentos correspondientes y serán de aplicación a los estudiantes de éste título.

En la modalidad a distancia apenas se proporciona información sobre la metodología, formas de evaluación, etc. Tampoco se indica que los exámenes serán presenciales, tal y como figura en la memoria verificada.

Se anuncia un doble grado en Informática y Sistemas de Telecomunicación del cual no se tiene información alguna acerca de tablas de adaptación, complementos de formación, etc.

La memoria de verificación que se aporta no está completa, hace referencia a anexos a los que no se puede acceder y que se refieren a información tan importante como profesorado, recursos materiales y acceso y admisión de estudiantes.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Las guías docentes de todas las asignaturas del título se muestran conjuntamente en un documento único (archivos PDF y ePub). Todas siguen la misma estructura, que es bastante completa, aunque faltan aspectos esenciales como el de los profesores que la imparten y los horarios de tutoría. En el listado de asignaturas del plan 2011, desde cada una de ellas de enlaza a las correspondientes páginas de la guía en archivo PDF, pero no ocurre lo mismo en el plan de estudios de 2008.

La única información accesible acerca del profesorado es una lista general del centro, que incluye más títulos, sin ningún tipo de información sobre titulación, experiencia, figura contractual, etc.

Hay enlaces al calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes, a través de páginas comunes para todos los títulos de la universidad.

Las guías docentes de las asignaturas contienen toda la información y son muy completas, pero se ha encontrado alguna información errónea. Por ejemplo, en la guía docente: presencial y a distancia se indica que el Trabajo Fin de Grado tiene 15 ECTS cuando debería tener 18 ECTS.

En la modalidad presencial, toda la información de horarios, fechas de exámenes, etc. está disponible. En la modalidad a distancia, no se indica que los exámenes finales deben ser presenciales, tal y como se indica en la memoria de verificación. Tampoco en la modalidad a distancia se ha podido comprobar si los estudiantes tienen disponibles los materiales de cada asignatura.

Existe en la web un apartado sobre extinción del antiguo plan de estudios pero no están las tablas de adaptación. Sólo se informa del año en que se extingue cada curso.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

En la página web, en forma accesible a todo el mundo, se muestra el sistema

interno de garantía de calidad, su manual y todos sus procedimientos, así como las funciones y composición de la comisión de garantía de la calidad del grado en ingeniería informática, formada por 4 miembros de los que no se especifica a qué grupo de interés representan.

Se da información asimismo de las reuniones de la comisión de garantía de la calidad de la universidad que han tenido lugar en los cursos 2010/2011 y 2011/2012, pero a ella acude sólo alguno de estos miembros junto a los de otras comisiones para hacer un seguimiento global de todos los títulos, en las que simplemente se expone una situación y se acuerdan nuevas reuniones. Por tanto, no son reuniones de análisis, seguimiento y mejora de la calidad en sentido estricto. En ellas no queda clara la participación de algún representante de los estudiantes o del PAS. El contenido de las actas pone de manifiesto que la actividad de la comisión es escasa y no se observa que se tomen decisiones para la mejora.

También se presentan los indicadores de resultados académicos, el resultado global de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, en el que se indican que no se han realizado las de profesores y PAS, y una breve información sobre resultados de aplicación del procedimiento de revisión y mejora de los títulos.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se proporcionan cuatro indicadores para la modalidad presencial: tasa de eficiencia: 91.68%, tasa de rendimiento: 67.4%, tasa de éxito: 87.06% y tasa de no presentados: 22.58%. Aunque son distintos de los que figuran en la memoria verificación, se observa que evolucionan correctamente. Asimismo, para la modalidad a distancia no hay indicadores de resultados, pues sólo se está impartiendo primer curso. Tampoco se facilitan datos de número de estudiantes de nuevo ingreso.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken